



DIPUTACION DE ZARAGOZA
PRESIDENCIA

ÁREA GESTIÓN DE CIUDADANIA
SERVICIO DE CULTURA

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

PRIMERO.- Estimar las alegaciones presentadas por la Asociación Cultural Sesayo, de Lobera de Onsella en relación al abono de la ayuda concedida por Decreto de Presidencia nº 2018-1915 de fecha 25/07/2018.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer un gasto por importe total de 1.597,74 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 32200/33400/4890300 (RC nº 22020006449), considerado debidamente justificado un presupuesto de gastos total de 2.450 euros, conforme al contenido del presente informe.

TERCERO.- Comunicar al interesado el contenido de la presente resolución

Documento firmado electrónicamente



Cód. Validación: SDZG5NMEGN9KCMET7YWSLSEWHQ | Verificación: <https://dpz.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1